

EJECUTIVO SINGULAR A CONTIN. DEL ORD. DE RESP. CIVIL EXT.
2013-00110-00
EMELES CHAVES CHAVES Y OTROS vs EMPRESA TRANSPORTES
PUERTO TEJADA
19-698-31-12-002-2020-00020-00 Folio 187 L.R. N°. 11

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO N° 15

EJECUTIVO SINGULAR A CONTIN. DEL ORD. DE RESP. CIVIL EXT.
2013-00110-00
EMELES CHAVES CHAVES Y OTROS vs EMPRESA TRANSPORTES
PUERTO TEJADA
19-698-31-12-002-2020-00020-00 Folio 187 L.R. N°. 11

HOY 4 de agosto de 2022 FIJO EN LISTA DE TRASLADOS el escrito de desembargo de cuentas bancarias del demandado, presentado por la parte demandada a través de apoderado judicial. A PARTIR DEL DIA DE MAÑANA QUEDA A DISPOSICION DE LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS, para que manifieste lo que considere pertinente (Art. 110 Código General del Proceso).

Inicia Traslado: 5 de agosto de 2022 a las 08:00 a.m
Vence traslado: 9 de agosto de 2022 a las 05.00 p.m.

RAFAEL ARCESIO ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
SECRETARIO